

Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Negociado.- 6110
Expediente nº.- 19/2016
Asunto.- Modificaciones de créditos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 19/2016, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de transferencias de créditos, ampliaciones de crédito y generaciones de crédito en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido en los arts. 178 a 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con lo establecido en los arts. 39 a 46 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2016.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente No. 19/2016 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gastos

Vista la solicitud formulada por la concejalía de seguridad ciudadana, se aprueban transferencias de crédito con el siguiente detalle:

Aplicación			Trans.posit.	Trans.negat.
200	13200	20400	3.066,28	
200	13200	62500		3.066,28
Total área de gasto 1			3.066,28	3.066,28

Generación de créditos

Vista la propuesta suscrita por la concejalía de cultura en la que se justifica mayores ingresos recaudados sobre los previstos en el Teatro Castelar, se genera crédito por prestación de servicios con el siguiente detalle:

Firma 2 de 2	20/10/2016	Secretario
M Carmen Ramos		
Firma 1 de 2	19/10/2016	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2517cced79144d3e89a5409b4266f37d001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7051 - Fecha Resolución: 20/10/2016



Aplicación	Gastos	Créd. Gener.
601.33400.22799	TEATRO CASTELAR TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	14.631,00
	Total	14.631,00

Aplicación	Ingresos	Aumentos
34400	PRECIOS PÚBLICOS ENTRADAS TEATRO CASTELAR	14.631,00
	Total	14.631,00

Ampliación de crédito

Vista la solicitud formulada por la concejalía de urbanismo de conformidad con las bases de ejecución del presupuesto general para 2016, se amplia crédito de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Orgán.	Prog.	Económ.	Concepto	Ampliación
500	15221	22799	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	60.379,00
			Total ampliaciones de crédito	60.379,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Aplicac.	Concepto	Aumento
39908	OTROS INGRESOS EJECUCIÓN SUBSIDIARIA OBRAS	60.379,00
	Total aumentos	60.379,00

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

La Secretaría accidental M^a. Carmen Ramos Carceles (Documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	20/10/2016	Secretario
M Carmen Ramos		
Firma 1 de 2	19/10/2016	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2517cced79144d3e89a5409b4266f37d001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7051 - Fecha Resolución: 20/10/2016

